



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JEREZ

A C U E R D O :

EN LA OCTAGESIMA CUARTA SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO
CELEBRADA EL DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL 2019, SE DETERMINO LA
ACTUALIZACION DE LAS TARIFAS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE JEREZ DE GARCIA
SALINAS, ZACATECAS, QUEDANDO COMO SIGUE :

CUOTAS Y TARIFAS



**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE JEREZ
TARIFAS**

DOMESTICOS			PRECIO M3	CUOTA MINIMA O SERV. NO MED.
SERVICIO NO MEDIDO				\$ 155.00
CUOTA MINIMA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS				\$ 81.00
CUOTA MINIMA PENSIONADOS, JUBILADOS E INAPAM				\$ 81.00
0	A	16 M3		\$ 91.00
16.1	A	20M3	\$4.554	
20.1	A	30 M3	6.346	
30.1	A	40 M3	8.087	
40.1	A	50 M3	9.823	
50.1	A	100 M3	11.552	
100.1	A	200 M3	15.026	
200.1	A	300 M3	18.490	
300.1	A	400 M3	21.964	
400.1	A	500 M3	25.429	
500.1	EN ADELANTE		49.123	
COMERCIAL			PRECIO M3	CUOTA MINIMA O SERV. NO MED.
SERVICIO NO MEDIDO				\$ 277.38
0	A	5 M3		\$ 129.37
5.1	A	10 M3		\$ 165.60
10.1	A	20 M3	\$18.595	
20.1	A	30 M3	20.389	
30.1	A	40 M3	22.199	
40.1	A	50 M3	23.992	
50.1	A	100 M3	25.791	
100.1	A	200 M3	29.395	
200.1	A	300 M3	32.988	
300.1	A	400 M3	36.594	
400.1	A	500 M3	40.191	
500.1	EN ADELANTE		74.988	

ESTAS TARIFAS SE INCREMENTARAN DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE LA INFLACION ANUAL



**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE JEREZ
TARIFAS**

INDUSTRIAL Y HOTELERO			PRECIO M3	CUOTA MINIMA O SERV. NO MED.
SERVICIO NO MEDIDO				\$ 1,174.72
0	A	30 M3		\$ 640.14
30.1	A	40 M3	\$23.526	
40.1	A	50 M3	24.916	
50.1	A	100 M3	26.746	
100.1	A	200 M3	30.389	
200.1	A	300 M3	34.035	
300.1	A	400 M3	37.681	
400.1	A	500 M3	41.892	
500.1	A	600 M3	44.984	
600.1	A	700 M3	48.628	
700.1	A	800 M3	52.273	
800.1	A	900 M3	55.933	
900.1	A	1000 M3	59.576	
1000.1	EN ADELANTE		77.502	

ESPACIOS PUB. Y EDUCATIVOS			PRECIO M3	CUOTA MINIMA O SERV. NO MED.
SERVICIO NO MEDIDO				\$ 150.00
0	A	20 M3		\$ 88.00
20.1	A	30 M3	\$6.346	
30.1	A	40 M3	8.087	
40.1	A	50 M3	9.823	
50.1	A	100 M3	11.552	
100.1	A	200 M3	15.026	
200.1	A	300 M3	18.490	
300.1	A	400 M3	21.964	
400.1	A	500 M3	25.429	
500.1	EN ADELANTE		49.123	

ESTAS TARIFAS SE INCREMENTARAN DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE LA INFLACION ANUAL



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JEREZ TARIFAS

TARIFAS DE SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO

	CUOTAS
SERVICIO DOMESTICO	\$ 10.00
SERVICIO COMERCIAL	\$ 10.00
SERVICIO INDUSTRIAL Y HOTELERO	\$ 10.00
SERVICIOS EDUCATIVOS Y ESPACIOS PUBLICOS	\$ 10.00

DERECHOS DE CONEXIÓN

	CUOTAS
SERVICIO DOMESTICO	\$ 685.00
SERVICIO COMERCIAL	\$ 1,336.00
SERVICIO INDUSTRIAL Y HOTELERO	\$ 1,903.00
SERVICIOS EDUCATIVOS Y ESPACIOS PUBLICOS	\$ 685.00
FRACCIONAMIENTOS CON DEMANDA HASTA 1 L.P.S.	\$ 103,644.00

DERECHOS DE RECONEXIÓN

	CUOTAS
SERVICIO DOMESTICO	\$ 92.00
SERVICIO COMERCIAL	\$ 146.50
SERVICIO INDUSTRIAL Y HOTELERO	\$ 202.50
SERVICIOS EDUCATIVOS Y ESPACIOS PUBLICOS	\$ 92.00
FRACCIONAMIENTOS CON DEMANDA HASTA 1 L.P.S.	\$ 10,361.00

LOS SERVICIOS ANTERIORES NO INCLUYEN EL COSTO DEL MEDIDOR, NI LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN O RECONEXION DE LA TOMA Y SE CONSIDERAN PARA TOMAS DE ½" ,SI SE AUMENTA EL DIAMETRO DE LA TOMA, LOS DERECHOS AUMENTARAN PROPORCIONALMENTE.

	CUOTA
DERECHO DE CONEXIÓN AL DRENAJE SANITARIO	\$ 565.00

EL SERVICIO ANTERIOR NO INCLUYE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN

ESTAS TARIFAS SE INCREMENTARAN DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE LA INFLACION ANUAL



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JEREZ

TARIFA

OTROS DERECHOS

		CUOTAS
CAMBIO DE NOMBRE DOMESTICO	\$	122.50
CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL E INDUSTRIAL	\$	289.50
CONSTANCIAS	\$	139.50
REPOSICION DE RECIBOS	\$	3.50
SUMINISTRO DE AGUA EN PIPA (M ³)	\$	58.00
DESASOLVE DE TOMA	\$	428.50
GARRAFON DE AGUA PURIFICADA(19 LTS)	\$	13.00

MULTAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE DERECHOS

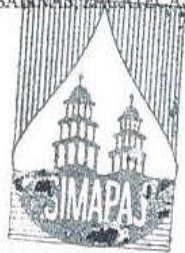
	CUOTAS
POR TOMA CLANDESTINA	DE \$1,000.00 A \$ 2,100.00
POR DESPERDICIO DE AGUA	DE \$ 500.00 A \$ 1,100.00
POR RECONEXION SIN AUTORIZACION	DE \$ 500.00 A \$ 1,100.00

ESTAS TARIFAS SE INCREMENTARAN DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE LA INFLACION ANUAL

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JEREZ

PUBLIQUESE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO LOCAL DE JEREZ, ZAC. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 85,86 Y 87 DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, VIGENTE EN EL ESTADO.

JEREZ DE GARCIA SALINAS, ZAGATECAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DICIEMBRE DE DEL DOS MIL DIECINUEVE



SISTEMA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
DE JEREZ

CARLOS ALONSO NUÑEZ CAMPOS
DIRECTOR GENERAL DEL SIMAPAJ